ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes diciembre del año 2018, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional Plurianual SBE N° 09/18 **"SEGUROS VARIOS"**, con ID Nº 344.132, creado en virtud de la Resolución DNA N° 210 de fecha 29 de octubre de 2018, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones, Consultas y Adendas (Medio Magnético),
b. Ofertas de las firmas: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A, PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS, y LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA.
c. Acta Virtual SBE ID Nº 344.132,
d. Acta de Apertura de Ofertas,
e. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 141/2018.

Corresponde a este Comité evaluar las ofertas presentadas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como sustento referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) EL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días. En efecto, en fecha 28/11/2018 siendo las 11.14 horas, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas E.E.U.U. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección Web individualizada "www.dncp.gov.py", se procedió a dar por finalizada la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "SEGUROS VARIOS" (anexo al presente); cuyos detalles constan en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 344.132, labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Asimismo, en fecha 30 de noviembre de 2018 se procedió a dar inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a las firmas ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A, PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, y LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial, y en la cual se han dejado observaciones.

Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

a. El representante de la firma PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS deja constancia que la firma LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. no cumple con la disponibilidad requerida en la Adenda N° 1. La firma ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA no presenta certificado de origen nacional ni constancia que la misma se encuentra en trámite. Las fechas de los documentos presentado son posteriores a la fecha de inicio de la etapa competitiva conforme la IAO 24.2 de la Sección I.
b. El representante de la firma ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA indica en relación a la observación de Firma Patria, que la Ley 2051/03 indica que la misma no debe ser posterior a la apretura física de la oferta no así que debe con fecha anterior a la presentación.

Criterio del Comité de Evaluación en relación a las observaciones expuestas en el Acta de Apertura de ofertas

a. Se procede a verificar la Disponibilidad requerida en la Adenda 1 respecto a la oferta de la firma LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA. En ese sentido se constata que la Disponibilidad de la firma expuesta en el Balance General presentado al 30/06/2018 asciende a G. 2.172.496.710. Recordemos que la Adenda N° 1 establece que los oferentes deben cumplir con el requisito de Disponibilidad al 30/06/2018 de G. 4.000.000.000.- Consecuentemente se determina que la oferta no cumple con este requerimiento por lo que su oferta es RECHAZADA, en cumplimiento con el Art. 58 del Decreto 21909/03.
b. Po otro lado, se verifica la oferta de ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA, esta presenta los

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Dpto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

documentos y formularios que componen su oferta con fecha 30/11/2018, la misma es posterior a la fecha establecida para inicio de la etapa competitiva establecida para el 28/11/2018. En este sentido se trae a la vista el Pliego de Bases y condiciones SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN IAO 24.2 donde consta en negritas la "**Observación": La fecha incluida en los documentos y formularios que componen la oferta no deberá ser posterior a la fecha establecida para inicio de la etapa competitiva. Circular DNCP 22/2018**". Consecuentemente se procede a RECHAZAR su oferta, en cumplimiento con el Art. 58 del Decreto 21909/03.

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

En la presente evaluación de ofertas no se han solicitado aclaraciones a los oferentes.

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de las oferta d) la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado; contemplado en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 y otras documentaciones solicitadas en el PBC.

Así mismo, la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha verificado que los directivos de la empresa oferente PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, no se hallan comprendidos en la prohibición prevista en la ley, se adjunta la impresión del reporte del SINARH, donde se han verificado que los oferentes, no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. "A" y "B".

d) **SE SELECCIONARÁ PROVISORIAMENTE LAS OFERTAS MÁS BAJAS LA QUE SERÁN ANALIZADAS EN DETALLE PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.**

Una vez verificadas las ofertas en relación al cumplimiento de los documentos de carácter sustancial y otras exigencias de las bases de llamado, se selecciona a la única oferta en carrera en base al sistema de adjudicación establecido por Ítem, donde la firma que cuentan con mejor precio es PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (Ver Anexo Cuadro Comparativo de Precios), será verificadas en detalle.

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios. Se deja constancia que no resulta necesaria la aplicación de lo establecido en la Ley 4558/11 *"Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas"*, en razón de que sólo se encuentra en carrera la firma PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Conforme puede observarse en el Cuadro Comparativo de Precios, se ha verificado los precios unitarios ofertados por el oferente PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en los ítems 2 y 3, comprobándose que los mismos se encuentran dentro de los parámetros de 20% por encima y 30% por debajo del precio referencial publicado, por lo que de esta manera se ha dado lugar a lo dispuesto por las normas vigentes y al precio referencial del presente proceso (Resolución DNCP N° 411/18).

Así también se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ratios financieros, donde el oferente PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS cumple con las exigencias determinadas en este sentido. Se adjunta cuadro de verificación de ratios financieros.

e) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Dpto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Se efectúa el análisis de las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la oferta presentada, donde la oferta de PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS cumple con todas las exigencias para los ítems 2, y 3.

f) **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

Se verifica entre los antecedentes decepcionados, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 141/2018 por la suma total certificada de G. 300.000.000.-, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2018.

g) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

La ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 28, textualmente establece: *"Adjudicación. Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la calidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Por tanto, en uso de sus atribuciones legalmente establecidas, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda al Señor Director Nacional, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Plurianual SBE N°09/18 SEGUROS VARIOS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS", con base al siguiente cuadro:

PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS 80003140-7							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
2	84131505-002	Seguro de embarcacion	Unidad	EVENTO	1	39.750.000	39.750.000
3	84131501-001	seguro de edificios y contenidos en bienes propios	Unidad	EVENTO	1	194.100.000	194.100.000
							233.850.000

Finalmente, en atención a la Ley 2051/03 Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: (...) b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ella*", se recomienda la DECLARACIÓN DESIERTA de los ítems: N° 1 Seguro de vehículos; N° 4 Seguro para equipos informáticos, y N° 5 Seguro contendio general de bienes de terceros.-

En prueba de conformidad suscriben el presente documento los miembros del Comité de Evaluación.

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Dpto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administracion y Finanzas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL SBE N° 09/18
"SEGUROS VARIOS - ID N° 344.132 "

CUADRO DE DOCUMENTACIONES

I. DOCUMENTOS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
A) Formulario de oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VII]	**No Cumple_ La fecha [30/11/18] incluida en los documentos y formularios que componen la oferta son posterioriores a la fecha establecida para el inicio de la etapta competitiva [28/11/18].**	Cumple. Presenta con su oferta	Cumple. Presenta con su oferta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple. Presenta con su oferta	Cumple. Presenta con su oferta	Cumple. Presenta con su oferta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	**No Cumple_ La fecha [30/11/18] incluida en los documentos y formularios que componen la oferta son posterioriores a la fecha establecida para el inicio de la etapta competitiva [28/11/18].**	Cumple. Presenta con su oferta	Cumple. Presenta con su oferta
D) Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**No Cumple_ La fecha [30/11/18] incluida en los documentos y formularios que componen la oferta son posterioriores a la fecha establecida para el inicio de la etapta competitiva [28/11/18].**	Cumple _ Verificado documento SIPE	Cumple. Presenta con su oferta
II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*		Cumple _ Verificado documento SIPE	Cumple _ Verificado documento SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es. *		Cumple _ Verificado documento SIPE	Cumple _ Verificado documento SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC		Cumple _ Verificado documento SIPE	Cumple _ Verificado documento SIPE
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora.		Cumple. Presenta con su oferta	Cumple. Presenta con su oferta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		Cumple _ Verificado documento SIPE	Cumple. Presenta con su oferta
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		Cumple _ Verificado documento SIPE	Cumple. Presenta con su oferta
Fotocopia simple de la Patente comercial.		Cumple _ Verificado documento SIPE	Cumple _ Verificado documento SIPE
IV. OTROS DOCUMENTOS			
• Constancia emitida por la Convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.		Cumple. Presenta con su oferta	Cumple. Presenta con su oferta
• Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.		Cumple. Presenta con su oferta	Cumple. Presenta con su oferta
• Plan de Cobertura, en la que se detallará los siguientes datos: Nombre de los reaseguradores, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.		Cumple. Presenta con su oferta	Cumple. Presenta con su oferta
• Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 5 de la Sección VII "Formularios".		Cumple. Presenta con su oferta	Cumple. Presenta con su oferta
• Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 6 de la Sección VII "Formularios		Cumple. Presenta con su oferta	Cumple. Presenta con su oferta

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Dpto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Aduana Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL SBE N° 09/18
"SEGUROS VARIOS - ID N° 344.132 "

CUADRO DE DOCUMENTACIONES

I. DOCUMENTOS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
• Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 6 de la Sección VII "Formularios		Cumple. Presenta con su oferta	Cumple. Presenta con su oferta
• Declaración jurada de coberturas similares a instituciones públicas y/o empresas privadas, dentro de los ultimos 3 años (2015, 2016, 2017), indicando el tomador, riesgo asegurado, suma asegurada, prima vigencia de cihas coberturas y los sinistros ocurridos, si los hubiere. El total de las coberturas en sumatoria deberán ser por un valor igual o superior al 50% del monto de la oferta.		Cumple. Presenta con su oferta	Cumple. Presenta con su oferta
• Constancia emitida por la Superintendencia de Seguros respecto al cumplimiento de Fondo de Garantía y del Margen de Solvencia establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus Reglamentaciones. Formularios 1 y Formulario 8)		Presenta con su oferta	Presenta con su oferta
• Constancias, de cómo mínimo tres (3) cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y/o empresas privadas, dentro de los años 2015, 2016 y 2017.		Cumple. Presenta con su oferta	Cumple. Presenta con su oferta
• Copia simple de Balances del último ejercicio fenecido (30/06/2018)		Presenta con su oferta	Presenta con su oferta

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Dpto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion de Administracion y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Aduana Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL SBE N° 09/18

"SEGUROS VARIOS - ID N° 344.132 "

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC

Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	**CEDULA DE IDENTIDAD**	**OFERENTE**	**OBSERVACION**
Ubeda Szaran, Hugo Rodolfo	822.498	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	Se adjunta, print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que los miembros del directorio, asociados y representantes legales del oferente no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
ParodiBado, Carlos Ruben	1.008.024		
Heiseke Velázquez, Cristian José	551.639		
Vargas Díaz, Germán Darío	800.737		
Medina Lopetegui, Wilson Manuel	1.851.154		
Matthias Gaona, Jhon Gerald	1.541.225		
Kiko Kuczer, José Ricardo	1.416.658		
Espínola, Zulma Gladys	436.031		
Oporto Leiva, Juan Angel	3.510.149		
Ojeda Oviedo, Tiburcio	410.601		
Alfonzo Martínez, Agustín Rafael	193.683		
Gutmann, Vicente Antonio	1.288.852		
Daumas Ladouce Robuck, Raul	500.018		
Mendelzon Raphael, Salvador	190.516		
Imizcos de Stipanovich, Ana María	373.748		
Imizcos de Lloret, María de Jesús	384.739		
Oporto Leiva, Reynaldo Victor	7.173.994		
Parra García, Pablo	866.793		
Espínola Sosa, Vicente Rubén Dario	2.329.369		

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Dpto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE ADUANA
LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL SBE N° 09/18
"SEGUROS VARIOS - ID N° 344.132 "
REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

CAPACIDAD FINANCIERA	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
1. Margen de solvencia: igual o superior a 1,50		Cumple _ Coeficiente 6,61	
2. Calificación de la aseguradora: como mínimo BBB		Cumple verificado Indicadores SIS	Cumple verificado Indicadores SIS
3. Patrimonio propio no comprometido: GS. 5.000.000.000		Cumple_ G. 111.184.515.217	
4. Fondo de garantía: GS. 5.000.000.000		Cumple_ G. 34.825.563.650	
5. Disponibilidades: GS. 4.000.000.000		Cumple_ G. 34.814.985.454	**No Cumple _ G. 2.172.496.710**
6. Cantidad de reaseguradores: 2 (dos).		Cumple verificado documento	Cumple verificado documento
7. Calificación de Reaseguradores: A (Standard & Poor´s) y/o A (Moody´s) y/o B++ (A.M. Best´s)		Cumple verificado documento	Cumple verificado documento
EXPERIENCIA			
Declaración jurada de coberturas similares a instituciones públicas y/o empresas privadas, dentro de los ultimos 3 años (2015, 2016, 2017), indicando el tomador, riesgo asegurado, suma asegurada, prima vigencia de cihas coberturas y los sinistros ocurridos, si los hubiere. El total de las coberturas en sumatoria deberán ser por un valor igual o superior al 50% del monto de la oferta.		Cumple verificado documento	
Constancias, de cómo mínimo tres (3) cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y/o empresas privadas, dentro de los años 2015, 2016 y 2017.		Cumple verificado documento	
CAPACIDAD TÉCNICA.			
Carta Compromiso del/los Reasegurador/es y/o Brokers inscripto/s en la Superintendencia de Seguros dirigida al oferente manifestando que, en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá los montos a ser asegurados e indicando el porcentaje de participación.		Cumple verificado documento	
Plan de Cobertura, en la que se detallará los siguientes datos: Nombre de los reaseguradores, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación. La suma, de las participaciones de los reaseguradores ofrecidos, debe totalizar el 100% (cien por ciento) de cobertura en los montos asegurados		Cumple verificado documento	

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Dpto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL SBE N° 09/18
"SEGUROS VARIOS - ID N° 344.132 "

CUADRO COMPARATIVO DE GARANTÍAS

OFERENTE	Nº POLIZA	EMPRESA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	Monto	CUMPLE / NO CUMPLE
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	22.1508.14338/000	SEGUROS CHACO S.A.	120	150.000.000	7,98	1.880.000.000	CUMPLE
PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	1508002071	ALIANZA GARANTÍA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	120	15.000.000	5,22	287.444.087	CUMPLE
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	1508002075	ALIANZA GARANTÍA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	95	70.600.000	9,16	770.522.916	CUMPLE

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Dpto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR UOC
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL SBE N° 09/18

"SEGUROS VARIOS - ID N° 344.132 "

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONFORME A RESOLUCIÓN DNCP N° 411/18

							ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A			PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS			LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio referencial	Precio unitario (IVA incluído)	% Variación Precio	Precio Total	Precio unitario (IVA incluído)	% Variación Precio	Precio Total	Precio unitario (IVA	% Variación Precio	Precio Total
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	EVENTO	1	434.783.333	439.000.000	0,97%	439.000.000	No cotiza			438.900.000	0,95%	438.900.000
2	84131505-002	Seguro de embarcacion	Unidad	EVENTO	1	46.189.583	43.800.000	-5,17%	43.800.000	39.750.000	-13,94%	39.750.000	46.189.583	0,00%	46.189.583
3	84131501-001	seguro de edificios y contenidos en bienes propios	Unidad	EVENTO	1	196.000.000	194.000.000	-1,02%	194.000.000	194.100.000	-0,97%	194.100.000	193.950.000	-1,05%	193.950.000
4	84131512-001	Seguro para equipos informaticos	Unidad	EVENTO	1	535.766.667	535.766.000	0,00%	535.766.000	No cotiza			No cotiza		
5	84131501-001	Seguro contendio general de bienes de terceros	Unidad	EVENTO	1	3.333.333	10.000.000	200,00%	10.000.000	No cotiza			3.333.333	0,00%	3.333.333

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Dpto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL SBE N° 09/18
"SEGUROS VARIOS - ID N° 344.132 "

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
2	84131505-002	Seguro de embarcacion	Unidad	EVENTO	1	39.750.000	39.750.000
3	84131501-001	seguro de edificios y contenidos en bienes propios	Unidad	EVENTO	1	194.100.000	194.100.000
							233.850.000

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Dpto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.